



NIT: 891.408.266-4

Pereira, 03 de mayo de 2016

Señores

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P

Aguas y Aguas de Pereira

Ciudad.

Ref. Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones – LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SED—SG-005-2016 cuyo objeto es: “SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCION CON MEDIO HUMANO CON ARMAS, Y PROTECCION CON MEIOS TECNOLÓGICOS EN LAS INSTALCIONES DE LA EMPRESA”

Apreciados señores:

Atentamente y con el fin de que sean estudiadas y tenidas en cuenta, nos permitimos presentar las siguientes observaciones al proceso de la referencia.

OBSERVACIÓN N° 1: En lo referente al punto 4.5.1, Ingeniería de soporte la entidad solicita.

4.5.1 Ingeniería de Soporte.

Por lo específico en la necesidad de contar con un buen esquema en CCTV, la Empresa requiere tener garantías de funcionamiento del sistema instalado, así como la atención oportuna a los requerimientos de la Empresa; por lo cual se hace necesario contar dentro del esquema propuesto de profesionales en Ingeniería Electrónica para el manejo del equipamiento vinculado, este profesional debe poseer experiencia específica en sistemas de monitoreo y control.

Junto a su propuesta, se debe entregar hoja de vida del profesional que atenderá los requerimientos en CCTV; este profesional deberá contar con una experiencia superior a diez (10) años, la cual se validará con la Tarjeta Profesional.

Manizales Cra. 25 N° 66-51, Local 3
Edificio Mirador del Cerro Tel. 8876736
agenciamanizales@seguridadnacional.co

Medellín Calle 41 N° 63 C-18 Piso 2,
Sector Conquistadores, PBX 4440095,
agenciamedellin@seguridadnacional.co

Cartago Calle 12A, N° 1N-18 El Prado, Tel. 2140269
agenciacartago@seguridadnacional.co

Principal Pereira Calle 10 N° 15-64 Los Alpes PBX - 3170660
atencionalcliente@seguridadnacional.co

Cobertura Nacional

AFILIADO A



CERTIFICACIONES



VIGILADO SuperVigilancia R. 2014/12000090017 de 06/02/2014



Además de lo anterior la entidad establece como criterio de calificación el siguiente punto:

Ingeniería de soporte	Al proponente que ofrezca profesional en Ingeniería Electrónica para el manejo del equipamiento vinculado para el Área Metropolitana	<p><u>Puntaje máximo 50 puntos</u></p> <ul style="list-style-type: none">• 50 puntos a quien ofrezca profesional con 10 años de experiencia en manejo de sistemas de seguridad y vigilancia privada, este vinculado con la empresa con una antigüedad de seis meses y sea consultor en seguridad.• 30 puntos a quien ofrezca profesional con 05 años de experiencia en manejo de sistemas de seguridad y vigilancia privada, este vinculado con la empresa con una antigüedad de seis meses y sea consultor en seguridad.• 20 puntos a quien ofrezca profesional con 05 años de experiencia en manejo de sistemas de seguridad y vigilancia privada,
------------------------------	--	---

En virtud de los principios de la contratación de transparencia, selección objetiva, igualdad de condiciones de los oferentes, debido proceso y dada la exigencia en el cumplimiento total de los requisitos establecidos en el proyecto de pliegos, los cuales son norma para las partes, encontramos que exigir un profesional con el perfil tan específico (Ingeniero Electrónico, 10 años de experiencia en vigilancia privada y consultor en seguridad) es una condición claramente excluyente que va en contra de los principios anteriormente nombrados y hace que el proceso se direcciona hacia una o muy pocas empresas que lo puedan cumplir.

Es importante tener en cuenta y como quedó señalado a propósito de la consagración legal del principio de transparencia y del deber de selección objetiva, la administración está obligada constitucional (art 13 C.P) y legamente (art. 24, 29 y 30 ley 80 de 1993) a garantizar el derecho a la igualdad de los oferentes o competidores.

Manizales Cra. 25 N° 66-51, Local 3
Edificio Mirador del Cerro Tel. 8876736
agenciamanizales@seguridadnacional.co

Medellín Calle 41 N° 63 C-18 Piso 2,
Sector Conquistadores, PBX 4440095,
agenciamedellin@seguridadnacional.co

Cartago Calle 12A. N° 1N-18 El Prado, Tel. 2140269
agenciacartago@seguridadnacional.co

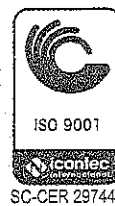
Principal Pereira Calle 10 N° 15-64 Los Alpes PBX - 3170660
atencionalcliente@seguridadnacional.co

Cobertura Nacional

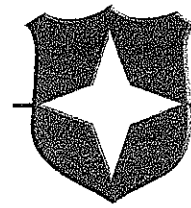
AFLIADO A



CERTIFICACIONES



SC-CER 297448



SEGURIDAD NACIONAL LTDA.
Soluciones integrales de seguridad

Según los doctrinantes Eduardo García de Enterría y Tomás Ramón Fernández "la libertad de concurrencia es uno de los principios tradicionales de la contratación de los entes públicos, y persigue una doble finalidad: proteger los intereses económicos de la Administración suscitando en cada caso la máxima competencia posible y garantizar la igualdad de acceso a la contratación con la administración".

Teniendo en cuenta que el sistema de CCTV instalado requiere un respaldo y por nuestro amplio conocimiento en dichos sistemas, dicho requerimiento puede ser ampliamente soportado por profesionales en campos similares como por ejemplo un Ingeniero de Sistemas o eléctrico, por tanto solicitamos respetuosamente a la entidad ampliar dicho perfil a Ingenieros de sistemas, eléctricos con 3 años de experiencia lo cual igualmente garantizaría el respaldo solicitado y se amplíe al perfil de asesor o consultor acreditado por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada.

OBSERVACIÓN N° 2: En lo referente al punto 1.16.2 Evaluación financiera la entidad solicita:

1.16.2 *Evaluación Financiera*

La evaluación financiera de las propuestas se efectuará sobre los documentos de contenido financiero objeto de evaluación de acuerdo con las exigencias y requisitos establecidos para cada uno de ellos en el Capítulo 2 del presente documento.

Esta evaluación permitirá a la EMPRESA analizar y determinar si la Capacidad Financiera del proponente es satisfactoria para el desarrollo del proceso a contratar.

Para los cuales la entidad sustenta en el anexo 4:

La solvencia deberá ser mayor a uno punto diez (2.00)

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{ActivoCorriente}}{\text{PasivoCorriente}} > 2.00$$

Manizales Cra. 25 N° 66-51, Local 3
Edificio Mirador del Cerro Tel. 8876736
agenciamanizales@seguridadnacional.co

Medellín Calle 41 N° 63 C-18 Piso 2,
Sector Conquistadores, PBX 4440095,
agenciamedellin@seguridadnacional.co

Cartago Calle 12A. N° 1N-18 El Prado, Tel. 2140269
agenciacartago@seguridadnacional.co

Principal Pereira Calle 10 N° 15-64 Los Alpes PBX - 3170660
atencionalcliente@seguridadnacional.co

Cobertura Nacional

AFILIADO A



CERTIFICACIONES





Nit. 891.408.256-4

Solicitamos respetuosamente a la entidad en aras que se presente pluralidad de proponentes en el proceso de contratación, **modificar el requerimiento realizado en el índice de liquidez mayor o igual a 1.60**, en razón que los exigidos en el pliego de condiciones se sale de los promedios que manejan las empresas del sector y de los valores comúnmente solicitados en los procesos de licitación pública para la contratación de servicios de vigilancia, con estos indicadores se podría descalificar las grandes empresas que por su tamaño, trayectoria, experiencia y responsabilidades serian una excelente opción para la entidad. Además es importante tener en cuenta que el espíritu de la sana competencia es permitir la mayor participación o concurrencia de oferentes en un proceso contractual, con el fin de elegir la propuesta más favorable para la entidad.

La exigencia de un índice de liquidez tal alto podría llevar al direccionamiento del proceso contractual hacia compañías de pequeño tamaño con rango de operación muy bajo y con un nivel de endeudamiento aparentemente más interesante pero que, al compararlo con los otros índices probablemente no represente la mejor opción en términos financieros para la entidad contratante

Adicional a la limitación que genera el índice para la participación de un mayor número de empresas, este es muy superior a los promedios del sector reportados por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada (Ver Cuadro 1) y también supera el índice financiero de liquidez solicitado en los procesos de licitaciones públicas de la región que se han adelantado en el año 2.016, con unos presupuestos muy superiores al de este proceso (Ver Cuadro 2) y con lo cual también se demuestra que con un menor índice, se puede dar la garantía a la entidad que se tiene el respaldo financiero para la ejecución del contrato.

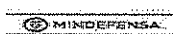
SuperVigilancia

LIQUIDEZ

LIQUIDEZ		2009	2010	2011	2012	2013	2014
RAZÓN CORRIENTE	Activo corriente / Pasivo corriente	1,59	1,59	1,58	1,52	1,61	1,65
	(Activo corriente - Inventario) / Pasivo corriente	1,54	1,54	1,54	1,49	1,58	1,61
CAPITAL NETO DE TRABAJO	Activo corriente - Pasivo corriente	\$ 420.547	\$ 463.880	\$ 542.875	\$ 561.612	\$ 676.987	\$ 846.279

*Cifras en Millones de pesos

Fuente: Estados Financieros Reportados página web SVSP, con corte a 31-09-2015



Manizales Cra. 25 N° 66-51, Local 3
Edificio Mirador del Cerro Tel. 8876736
agenciamanizales@seguridadnacional.co

Principal Pereira Calle 10 N° 15-64 Los Alpes PBX - 3170660
atencionalcliente@seguridadnacional.co

Cobertura Nacional

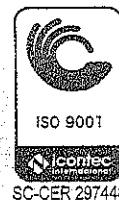
Medellín Calle 41 N° 63 C-18 Piso 2,
Sector Conquistadores, PBX 4440095,
agenciamedellin@seguridadnacional.co

Cartago Calle 12A. N° 1N-18 El Prado, Tel. 2140269
agenciacartago@seguridadnacional.co

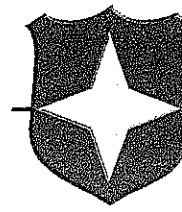
AFILIADO A



CERTIFICACIONES



VIGILADO SuperVigilancia R. 2014/200009017 de 06/02/2014



**SEGURIDAD
NACIONAL LTDA.**
Soluciones integrales de seguridad

Licitaciones 2016	Indicador	Presupuesto
Alcaldia de Pereira	1.40	2,912,864,479
Aeropuerto Internacional Matecaña	1.60	1,994,641,174
Fiscalia General de la Nacion Seccional Pereira	1.50	1,818,592,501
Consejo Superior de la Judicatura Seccional Manizales	1.50	1,147,541,862
Alcalida Municipio de Dosquebradas	1.50	704,233,754
Consejo Superior de la Judicatura Seccional Pereira	1.40	564,144,030
Gobernacion de Risaralda	1.65	533,077,376
Asociación Cable Aereo de Manizales	1.30	307,000,000
Terminal de Transportes de Manizales	1.50	186,976,585
Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo Pereria	1.43	166,187,447
Instituto Municipal de Transito de Pereria	1.50	141,147,200
Telecafé	1.00	115,272,018

Agradecemos de antemano la atención que merezcan estas observaciones, tendientes a garantizar el éxito, la transparencia y equilibrio del proceso contractual.

Atentamente

MAURICIO CARDONA JARAMILLO
Gerente General.

Manizales Cra. 25 N° 66-51, Local 3
Edificio Mirador del Cerro Tel. 8876736
agenciamanizales@seguridadnacional.co

Medellín Calle 41 N° 63 C-18 Piso 2,
Sector Conquistadores, PBX 4440095,
agenciamedellin@seguridadnacional.co

Cartago Calle 12A. N° 1N-18 El Prado, Tel. 2140269
agenciacartago@seguridadnacional.co

Principal Pereira Calle 10 N° 15-64 Los Alpes PBX - 3170660
atencionalcliente@seguridadnacional.co

Cobertura Nacional

AFILIADO A



CERTIFICACIONES

